



**LICENCIA EXTRAORDINARIA PARA RENDIR EXÁMENES
POR ENSEÑANZA MEDIA Y ENSAÑANZA SUPERIOR**

(Art. 12 inc h e i) y (Art. 13 de Regimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por R.R. N° 0172/01 para el Personal No Docente de Universidad (Art. 12 h) "... por enseñanza media, veinte (20) días hábiles por año calendario, con un máximo de tres días con cada examen. i)" ... por enseñanza superior, veintiocho (28) días hábiles por año calendario con un máximo de seis (6) días para cada examen (Art. 13) "... Se consideran exámenes: los generales de las asignaturas de todos los niveles y parciales del nivel terciario y postgrado

AGENTE: _____ CARGO _____

DEPENDENCIA: _____

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, _____

De conformidad con lo establecido en el Art. 12 inc. h) Solicito se me conceda LICENCIA PARA RENDIR EXAMEN, por el término de: _____ días laborales, a partir del ____/____/____

V° B° DEL SUPERIOR INMEDIATO _____ Firma Agente

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, _____

ÁREA LICENCIAS Y ASISTENCIA:

Autorizase a usufructuar de la licencia, haciendole saber que al reintegrarse al servicio deberá presentarse el a los comprobantes respectivos extendido por el establecimiento educacional, en la que figure en que rindió examen.

_____ Firma Agente

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, _____

Comprobada con la presentación de la constancia respectiva, la causal invocada en la presente solicitud:

_____ Se justifican las inasistencias desde el _____ y hasta el _____

_____ No se justifica las inasistencias por causas imputables al agente.

_____ Se autoriza adicional al total anual la cantidad de _____ días _____ por postergación de la mesa de exámenes y por agotarse los _____ días previstos para el correspondiente nivel por examen.

NOTIFICADO, ARCHIVAR

Notificado: ____/____/____

_____ Firma Responsable

_____ Firma Agente